

La Red de Humedales hizo la denuncia y el municipio de Hualpén tomó la decisión de ir este lunes a fiscalizar. Por su parte la SMA inició la investigación y solicitó información a la empresa a cargo.

Por Estefany Cisternas Bastias
estefany.cisternas@diarielsur.cl

La Red de Humedales presentó varias denuncias debido a lo que aseguran es una situación sospechosa en la Desembocadura del río Biobío. La agrupación informó que ellos registraron una recurrente extracción de áridos en este sitio que es de gran importancia ecológica. A través de un comunicado reconocieron que durante los últimos días entregaron denuncias formales a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), a la Dirección General de Aguas (DGA) y la Municipalidad de Hualpén, señalando posibles actos ilegales por parte de la empresa encargada del proyecto puente Industrial.

"Nos parece fundamental que se realice una investigación exhaustiva para determinar si la empresa está cumpliendo con todas las regulaciones ambientales aplicables, especialmente en un área que ha sido designada como Santuario de la Naturaleza", aseguraron desde la Red.

ACCIONES

Al consultar al municipio se indicó que la Dirección de Medio Ambiente y Ecoturismo efectivamente recibió la denuncia la mañana de este viernes.

"Estamos analizando los antecedentes, que son varios los que se adjuntan, para poder proceder con la fiscalización. Con ello, el día lunes deberíamos estar fiscalizando el puente Industrial de acuerdo a esos antecedentes", informó el alcalde Miguel Rivera.

Por su parte, el jefe de la Oficina Regional SMA del Biobío, Juan Pablo Granzow, contó que tras recibir la denuncia de la posible extracción de áridos se inició una investigación que está en curso, y que además ha considerado un requerimiento de información al titular respecto a este hecho. "Los resultados de esta investigación serán comunicados una vez finalizado el análisis técnico y jurídico", precisó el jefe de la SMA.

Red de Humedales denunció con la Superintendencia del Medio Ambiente, Dirección General de Aguas y municipio de Hualpén, posibles actos ilegales de la empresa a cargo del puente Industrial.



El sector donde se construye actualmente el puente Industrial es donde la Red de Humedales identificó el posible acto ilegal.

En la desembocadura del río Biobío

Inician investigación tras denuncias por posible extracción de áridos sin permisos

ANTECEDENTES

Una de las integrantes de la Red de Humedales del Biobío, quien solicitó no compartir su nombre, relató que como organización están constantemente haciendo

monitoreos en lugares de interés, y tras formar parte de la campaña "No al Puente Industrial" se han mantenido atentos a lo que ha ido pasando en este sector, así como al estado del actual polígono del Santuario Desembocadura río Biobío. "Nos dimos cuenta que había camiones haciendo movimientos y nos preguntamos si esto estaría con o sin permiso (...) Ahí empezamos a investigar y de lo que investigamos con los diferentes servicios del Estado que tienen relación a los permisos

ambientales de la constructora, en la RCA (Resolución de Calificación Ambiental) se especificaba que la empresa podía mover áridos para cierto tipo de cosas y por lo que nosotros empezamos a notar no estaban ocupando los áridos solamente para eso", explicó la integrante.

Según los datos recaudados por la Red, la empresa habría extraído arena del río Biobío desde enero de 2022, utilizando el material no solo para las islas de avance, sino también para terraplenes en

las comunas de Hualpén y San Pedro de la Paz. Esto podría representar una infracción si la extracción no cumple con las normativas ambientales aplicables. Además, la arena extraída se ha llevado a centros de acopio donde se mezcla con otros materiales, por ello indicaron que es importante verificar si estos centros cumplen con las regulaciones ambientales y si los áridos utilizados provienen de fuentes legales.

Desde diciembre de 2023 la sección del río Biobío afectada por la extracción de áridos fue declarada Santuario de la Naturaleza, lo que implica un mayor nivel de protección y una agravante en caso de incumplimientos. Por lo anterior es que se solicitó a la autoridad fiscalizadora que requiera a la empresa información sobre la adquisición y uso de áridos, y que se verifique el cumplimiento de la RCA.

"Esperamos que si esto realmente está de forma irregular se sancione a la empresa, porque además sería un tremendo ahorro que se están llevando e impuestos que no se están pagando, un daño a una zona que ahora está actualmente protegida, entonces hay varias cosas que las autoridades deberían analizar", concluyó la integrante de la Red.

3

denuncias entregó la Red de Humedales: a la Superintendencia del Medio Ambiente, a la DGA y al municipio de Hualpén.

2023

fue el año en que la sección del río afectada por extracción de áridos fue declarada Santuario de la Naturaleza.

● **Santuario naturaleza**

La desembocadura del río Biobío se convirtió en santuario de la naturaleza en 2023, con más de 2.170 hectáreas donde habitan más de 140 especies de aves.